

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Francisco Otero Reifs.
DNI: 30491985.
Expediente: CO/2006/502/G.C/PA.
Infracciones: 1. Grave, arts. 76.1 y 81.2 de la Ley 7/94, de 18 de mayo, de Protección Ambiental.
Fecha: 20 de diciembre de 2006.
Sanción: 1. Multa 6.010,13 € hasta 60.101,21 €.
Notificación: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio David Ruiz Rodríguez.
DNI: 30536062C
Expediente: CO/2006/60/PARTIC/VP.
Infracciones. 1. Leve art. 21.4.C), 22.1.A), Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).
Fecha: 21 de noviembre de 2006.
Sanción: Multa de 200 €.
Acto notificado: Resolución expediente.
Plazo recurso alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal y Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don José Toledano Moreno.
DNI: 29.988.877-M.
Expediente: CO/2005/535/G.A/CAZ.
Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Interesado: Don Antonio Casas González.
DNI: 30.415.915-W.
Expediente: CO/2006/71/ASOC. ECOL/FOR.
Acto notificado: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Doña Juana Rivillas Peña.
DNI: --
Expediente: CO/2006/149/AG.MA/ENP.
Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, por inexistencia de responsabilidad.

Interesado: Don Tomás Sarramayor Ortega.
DNI: 31174023F.
Expediente: CO/2006/280/P.A/RSU.
Acto notificado: Sobreseer el procedimiento sancionador, por inexistencia de responsabilidad.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 6 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C) Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Zamora Zamora.
DNI: 52.360.456-J.
Expediente: CO/2006/202/AG.MA/FOR.
Infracciones. 1. Muy grave arts. 76.3, 80.3, Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha 17 de enero de 2007.

Sanción: 1.500 euros y otras obligaciones no pecuniarias: Restaurar la zona dañada mediante plantación de álamos y otra especie catalogada como de ribera (olmos por ejemplo) de manera que todo quede lo más aproximado posible a su estado primitivo.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 6 de febrero de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2007/29/G.C./EP.

Núm. Expte.: HU/2007/29/G.C./EP.

Interesado: Don José Manuel Ruiz Salguero (29723166J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2007/29/G.C./EP, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador HU/2006/958/G.C./CAZ.

Núm. Expte.: HU/2006/958/G.C./CAZ.

Interesado: Don Daniel Franco Martínez (50989284D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente HU/2006/958/G.C./CAZ., por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio

Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2006/121/G.C./EP.

Núm. Expte.: HU/2006/121/G.C./EP.

Interesado: Don José Manuel Ruiz Salguero (29723166J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva del expediente sancionador HU/2006/121/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 2 de febrero de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ANUNCIO de 14 de febrero de 2007, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 569/2007).

Subasta núm.: S2007R1876001004.

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101 del Reglamento General de Recaudación aprobado por el R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos con fecha 19.12.2006 decretando la enajenación mediante subasta de los bienes que se detallan en la relación de bienes a subastar incluida en este anuncio como Anexo 1. La subasta se celebrará el día 11 de abril de 2007, a las 10,30 horas, en Salón de Actos de la Delegación de la AEAT de Granada. Avda. de la Constitución, núm. 1.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente: